



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RIO PIEDRAS
RIO PIEDRAS, PUERTO RICO 00931

J. P. v.
18
ARCHIVO CENTRAL
ARCHIVO HISTORICO

CENTRO DE EDUCACION AUDIOVISUAL

COLEGIO DE PEDAGOGIA

25 de mayo de 1971

Dr. Pedro José Rivera, Presidente
Junta Administrativa
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras

P/C: Sr. José Ramón Ortiz
Director - Oficina de Personal
P/C: Dr. José A. Cáceres
Decano de Pedagogía

amara
Por espacio de 16 años la Dra. Teófila G. de la Luz se ha desempeñado en la Universidad de Puerto Rico como Directora del Centro de Educación Audiovisual. Bajo su liderato esta dependencia del Colegio de Pedagogía ha ido evolucionando como departamento que sirve al programa académico de su Facultad hasta convertirse en una agencia de alto liderato que rinde servicios, asesoramiento, adiestramiento y consultoría a todas las facultades de este Recinto y demás instituciones educativas públicas y privadas del país.

En sus dieciséis años de servicio la doctora de la Luz como Directora del Centro de Educación Audiovisual se ha dado a la tarea de desarrollar líderes en el campo de la tecnología educativa en la Universidad de Puerto Rico. Podría decirse además que el desarrollo de los diversos programas audiovisuales en toda la isla han tenido su origen en el Centro de Educación Audiovisual. Muestra de ello es que todas las personas que desempeñan puestos claves en las diversas agencias de gobierno y privadas de la isla han sido formadas en el Centro Audiovisual. Su labor ha sido tenaz. Ha desarrollado conciencia en los organismos rectores de las instituciones de educación superior del país sobre el valor humanizante de la tecnología como instrumento para el mejoramiento del proceso enseñanza-aprendizaje.

RECIBIDO
MAY 27 1971

25 de mayo de 1971



En base de lo anteriormente dicho, recomendamos se le otorgue a la doctora de la Luz un reconocimiento por sus méritos, que le sirva de estímulo para continuar su labor ingente en beneficio de la Universidad.

Cordialmente,

Comité de Evaluación del Centro de Educación Audiovisual

José A. Irizarry
José A. Irizarry
Catedrático Auxiliar

Cecilia Román de Rivera
Cecilia Román de Rivera
Catedrática Auxiliar

Lidia M. de Morales
Lidia Mariani de Morales
Catedrática Auxiliar

Angela G. de Echevarría
Angela Gibert de Echevarría
Catedrática Asociada

Carlota Johnson de Ramírez
Carlota Johnson de Ramírez
Conferenciante

mm

- Anexos: .Memorandum de la Dra. de la Luz al Comité de Evaluación del Centro de Educación Audiovisual del 24 de mayo de 1971
 .Trayectoria profesional de la Dra. de la Luz
 .Curriculum Vitae
 .Responsabilidades del Director del Centro de Educación Audiovisual
 .El Centro de Educación Audiovisual (o de Tecnología Educativa) en su nuevo rol de Centro de Recursos para la Instrucción.



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RIO PIEDRAS
RIO PIEDRAS, PUERTO RICO 00951



CENTRO DE EDUCACION AUDIOVISUAL

COLEGIO DE PEDAGOGIA

24 de mayo de 1971

MEMORANDUM

A : Comité de Evaluación del Centro Audiovisual
DE : Teófila G. de la Luz
Directora
ASUNTO : Mi trayectoria profesional durante los últimos
nueve años

Tengo a bien enviarles un recuento de mi labor profesional en este
Recinto con el fin de que ustedes evalúen la labor que he realizado.

También les acompaño copia de mi curriculum vitae.

mm

Anexos

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RIO PIEDRAS

MAY 27 1971



MI TRAYECTORIA PROFESIONAL
DURANTE LOS ULTIMOS
NUEVE AÑOS

Por

Teófila G. de la Luz
Directora

Sometido al Comité de Evaluación
del Centro Audiovisual el
24 de mayo de 1971

I. Puestos Ocupados y Rangos Merecidos

Fuí nombrada como Directora del Centro Audiovisual y Catedrática Auxiliar el 14 de agosto de 1954.



Se me ascendió al rango de Catedrática Asociada en julio de 1957.

Se me ascendió al rango de Catedrática en julio 1962.

II. Conferencias de Nivel Nacional en las cuales he Presentado Ponencias

En abril de 1971 en la Convención de la Asociación Nacional de Comunicación y Tecnología Educativa - "A Multimedia Report on Educational Technology at the University of Puerto Rico".

En abril de 1971 en Filadelfia, ante profesores que asistieron al Instituto de Tecnología Educativa de la Universidad Estatal de Michigan "Highlights of an Educational Professional Development Media Institute in Puerto Rico".*

En abril de 1967, en la Convención Nacional de Tecnología Educativa que se celebró en Atlantic City, New Jersey-"Inter-Cultural Relations and Unique Problems which arise in Transferring a Mainland Concept of a Media Institute to a Latin American Setting" (Experiences in Cultural Shock and their Implications for the U.S.A. Teachers of a Media Institute in a Foreign Land)

En septiembre de 1971 en Méjico-"La integración de la televisión a la instrucción mediante el análisis sistémico". **

En octubre de 1968 en el Instituto de Cultura Hispánica de España en Madrid, una conferencia ilustrada sobre "Monumentos Históricos de Puerto Rico".

III. Algunas de las Conferencias que he Sustentado en el País

En 1971 - El porqué y cómo de la instrucción individualizada, Departamento de Economía Doméstica, Colegio de Pedagogía, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras

* La conferencia ya preparada no se ofreció pues la institución concedió el viaje tardíamente.

** Se están solicitando fondos para el viaje.

En 1970- En el Salón de Actos de la Estación Experimental Agrícola-Tecnología e Innovación en la Educación. Esta conferencia se ofreció con motivo de la Primera Conferencia Inter-universitaria sobre Tecnología Educativa auspiciada por la Oficina del Presidente de la Universidad de Puerto Rico y el Instituto de Tecnología Educativa del Colegio de Pedagogía del Recinto de Río Piedras. Asistieron presidentes y rectores de las instituciones de educación superior del país.

En 1968-69- Logros y proyecciones del Programa Audiovisual en el Recinto de Río Piedras, ante el Senado Académico del Recinto de Río Piedras

En 1968- En el Hotel San Juan- El análisis sistemático de la instrucción y los valores de la enseñanza individualizada prescrita. Esta conferencia se ofreció ante la matrícula de la Asociación de Tecnología Educativa, Capítulo de Puerto Rico en motivo de su Convención Anual.

En 1966- En Arecibo, ante superintendentes de escuelas de Puerto Rico- Las implicaciones de la Tecnología en la Educación.

En 1966- En el Caribe Hilton ante la matrícula del Club Altrusa Internacional, Capítulo de Puerto Rico. La charla se dió.- Las ventajas y limitaciones de la educación audiovisual.

En 1965- En el Ateneo de Puerto Rico - El Perú y su desarrollo histórico.

En 1964- En la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras Medios de Exhibición. Esta conferencia se ofreció a los miembros del Instituto Latino-Americano de Nutrición.

En 1964- En el Salón de Actos del Centro Universitario de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras- Barreras al uso óptimo de los medios de comunicación, gráfica y sugerencias para vencerlas. Esta conferencia se ofreció ante los miembros de la Asociación de Educación Audiovisual, Capítulo de Puerto Rico.

IV. Invitaciones Profesionales Especiales que he Recibido

1. En abril de 1971 fui invitada al Curriculum Development Institute que se llevó a cabo en el Bellvue Stratford Hotel en Filadelfia. La actividad fue auspiciada por el Center for Instructional Communications de Syracuse University, sólo por un grupo selecto de educadores de la nación. Los temas de discusión mayores fueron: The domain of instructional technology y training for instructional technology.

2. Durante más de cuatro años consecutivos fui invitada para asistir al Okoboji Leadership Conference que se lleva a cabo todos los veranos en Iowa. En cada caso y por razones de trabajo en el Centro de Educación Audiovisual tuve que declinar las invitaciones y envíe delegados del personal del Centro que me representaran.
3. En 1968 fui representante a la Asamblea de Delegados de la Asociación Nacional de Tecnología Educativa de los Estados Unidos de N.A.
4. En 1969 fui candidata para ser miembro de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Tecnología Educativa de los Estados Unidos de N. A.

V. Convenciones a las que he asistido

1. Desde 1954 asisto todos los años a la Convención Nacional Anual de la Asociación de Tecnología Educativa de la N.E.A. celebrada en diferentes estados de la nación.
2. En agosto de 1970 asistí a la Conferencia Anual de Educación auspiciada por la American Management Association en New York.
3. En septiembre de 1967 asistí al XIV Congreso Internacional de Escuelas de Cine y Televisión que se llevó a cabo en Madrid.

VI. Publicaciones

- 1971-72 - Guías y especificaciones para la construcción de espacios para el aprendizaje en los nuevos edificios con énfasis en auditorios y salones de clase (1), 10 pags. mimeografiadas. Este trabajo fue preparado con la colaboración del Prof. Osvaldo Matos Medina, del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias Naturales y del Sr. Ismael López Técnico del Centro de Recursos de Aprendizaje del Colegio de Estudios Generales
- 1970-71 - Siete puntos que fundamentarían la innovación en la Universidad de Puerto Rico, 1 pag. mimeografiada.
- 1969-70 - Informe Final de Re-evaluación del Centro de Educación Audiovisual, 800 pags. mimeografiadas. Laboré como Rapporteur.
- 1969-70 - Normas para el Centro de Educación Audiovisual, preparada con la colaboración de los directores de unidades, 44 pags. mimeografiadas.
- 1968-69 - Propuesta para la Creación de un(1) Centro de Comunicación y Recursos para el Aprendizaje para el Recinto de Río Piedras

una adaptación al español de "Instructional Media Recommended Guidelines and Specifications for the Auditorium and Classroom Buildings", Instructional Media Center, Michigan State University, 10 pag.

VII. Mejoramiento Profesional

En junio de 1970 en Palmarina del Mar en Isabela, Puerto Rico, asistí al Seminario sobre enseñanza individualizada auspiciado por la Universidad Inter-Americana con fondos federales del Título III. El seminario duró tres días.

En agosto de 1970 fui invitada a asistir al "Leadership Training Institute" el cual se efectuó en Washington, D. C. por tres días. El instituto estaba diseñado a preparar líderes para escribir y evaluar proyectos de propuestas para formar personal en el campo de la tecnología educativa.

En julio de 1969 asistí al Instituto de Tecnología Educativa sobre Desarrollo de la Instrucción, Instructional Development Institute for Teacher Training", auspiciado por la Universidad Estatal de Michigan conjuntamente con la Oficina Federal de Educación. Este instituto duró un mes.

VIII. Esfuerzos y Logros por Conseguir Recursos Externos e Internos para financiar los Programas de Liderato del Centro de Educación Audiovisual

1. He preparado propuestas y he hecho gestiones por conseguir fondos federales y recursos internos para:

a. Institutos de Tecnología Educativa enderezados a re-educar a personal universitario del país en servicio

	Fondos Federales	Fondos Locales
Primer semestre 1970-71	\$65,000.00	\$15,000.00

Se re-educaron 34 profesores del país, de los cuales 20 profesores fueron del Recinto de Río Piedras

Junio 1971

450.00

Post-Instituto para 34 profesores universitarios del país que asistieron a los institutos anteriores

Primer semestre 1968-69	\$56,000.00
-------------------------	-------------

b. Institutos de Tecnología Educativa enderezados a preparar personal en servicio del sistema escolar.

Verano 1971 \$50,000.00

Se re-educaron 24 miembros del sistema de instrucción pública

Verano 1966 85,000.00

Se re-educaron 60 maestros del sistema de instrucción pública



Recursos externos e internos

c. Otros fondos federales que he conseguido:

1. Bajo el Título VI A de la Ley de Educación Superior de 1965 Categoría 2, el Centro consiguió fondos para la compra de equipo y material audiovisual para ser utilizado y controlado por los diferentes departamentos del Recinto.

En el año 1966-67	\$3,624.00
En el año 1967-68	36,507.00

2. Bajo el Título VI A de la Ley de Educación Superior de 1965 Categoría 2, el Centro obtuvo fondos para la compra de equipo portátil de televisión para ser usado por el Centro de Educación Audiovisual.

	Fondos Federales	Fondos Locales
En el año 1969-70	\$11,482.00	\$11,482.00

IX. Asesoramiento que he Prestado

A los secretarios del Departamento de Instrucción Pública, Hon. Francisco Collazo, Hon. Villaronga, Hon. Cándido Oliveras, Hon. Efraín Sánchez Hidalgo, Hon. Angel Quintero Alfaro, Hon. Ramón Mellado, Directrices para el establecimiento y organización de un programa de educación audiovisual para el sistema escolar.

A los siguientes decanos de estudios de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, Dr. Sebastián González, Dr. Pedro Muñoz Amato, Dra. Leticia del Rosario.

A los decanos de las siguientes facultades: Dr. Pedro Badillo del Colegio de Estudios Generales, Dr. José Cáceres del Colegio de Pedagogía.

X. Comités Vigentes en los que Laboro

Nivel Inter-Institucional

1. Comité Inter-Institucional pro Tecnología Educativa en la Educación Superior
2. Comité consultivo del Programa de Técnicas Audiovisuales para los Colegios Regionales de la Uniersidad de P.R.

Nivel de Recinto

3. Comité pro Tecnología Educativa de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras

Nivel Departamental

4. Presidenta, Comité Consultivo Centro de Educación Audiovisual
5. Presidenta, Comité de Asuntos Académicos del Centro de Educación Audiovisual
6. Comité de Re-evaluación del Centro de Educación Audiovisual

Nivel Colegial (Pedagogía)

7. Comité de Currículo
8. Comité de Programa

Asociaciones Profesionales

9. Comité de Programa de la Asociación de Tecnología Educativa, Capítulo de Puerto Rico-Convenciones Anuales, 1960-71

Otros:

Comités en los que laboré en el Pasado

En 1964, Teacher Trainers Committee de la Asociación Nacional de Educación Audiovisual de la NEA

Fundé la Asociación de Educación Audiovisual, Capítulo de Puerto Rico. Esta organización se estableció en 1960 con 25 miembros, hoy cuenta con 800 miembros. Soy Secretaria Ejecutiva de esta Asociación desde su fundación.



CURRICULUM VITAE



Nombre: Teófila G. de la Luz

Fecha y Sitio de Nacimiento: 29 de octubre de 1925, en Lima, República del Perú

Ciudadanía: Americana por Naturalización

Estado Civil: casada, 3 hijos

I. Educación: Preparación Académica:

1. Bachillerato en Artes, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1945
2. Periodismo, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1946-48
3. Facultad de Letras, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú, 1946-48
4. Maestría en Ciencias, Indiana University, 1950
5. Doctorado en Educación, Indiana University, 1952 con especialización en Comunicación Audiovisual
6. Estudios post-graduados en televisión instructiva, Michigan State University, Verano 1954
7. Estudios post-graduados en radio y televisión educativa, Montana State University, 1960-61
8. Estudios post-graduados en televisión educativa y desarrollo de la instrucción, Michigan State University, Verano 1969
9. Estudios en enseñanza individualizada, Universidad Inter-Americana con Fondos del Título III, Palmarina del Mar, 1970

II. Experiencia:

1. Maestra de escuela elemental, Escuela República de Costa Rica, Lima, Perú, 1946-48
2. Supervisora de Educación Rural, Instituto Interamericano de Educación. Servicio Cooperativo Peruano-Norteamericano de Educación, Lima, Perú, Feb. 1952
3. Maestra de Ciencias, Escuela Superior, Hevett School, East Islip, Long Island, New York, 1953-54
4. Director de la Casa Franco-Española, Departamento de Lenguas Románicas, Universidad de Michigan, Ann Arbor, Michigan, Verano 1954

5. Profesora Visitante, Montana State University, Missoula, Montana, Trimestre invernal 1961
6. Catedrática y Directora Departamento de Educación Audiovisual, Colegio de Pedagogía, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras Puerto Rico, Verano 1954 al presente
7. Conferenciante, Instituto de Cooperativismo, 1963-64
8. Directora del Instituto de Tecnología Educativa para re-educar personal del sistema de instrucción pública, auspiciado por la Oficina Federal de Educación bajo la Ley Pública Nacional para la Defensa de la Educación, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, Puerto Rico, Verano 1966
9. Directora del Instituto de Tecnología Educativa, para formar profesores universitarios, auspiciado por la Oficina Federal de Educación bajo la Ley Educativa Federal para el desarrollo de profesionales (P.L.90-35) de 1967, Primer Semestre 1968-69 y Primer Semestre 1970-71
10. Directora Instituto de Tecnología Educativa para re-educar personal del sistema escolar bajo la Ley Educativa Federal para el desarrollo de profesionales (P.L. 90-35) de 1967, Verano 1971, Año Escolar 1971-72

III- Publicaciones:

1. "Recommendations for the Administration of Audio-Visual Materials and Equipment in Perú", Tesis doctoral, Indiana University, 1952
2. "El Financiamiento de un Programa de Educación Audiovisual en el Sistema Escolar", Pedagogía, Volumen XI, Número 1, enero-junio 1963, página 77-90
3. "Un Programa de Educación Audiovisual para Puerto Rico", Fases Técnicas del Estudio del Sistema Educativo de Puerto Rico bajo los auspicios de la Comisión de Instrucción de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, 1961
4. Entrada al Aprendizaje, una adaptación al español del folleto "Gateway to Learning" publicado por la National Commission on Public Information, United States of America. Editorial Universitaria, Universidad de P.R.(1963)
5. Acento en el Aprendizaje, una adaptación al español de la película de 16 mm., Accent on Learning, 30 min., en blanco y negro, Universidad de Puerto Rico, 1963
6. Monumentos Históricas de Puerto Rico, supervisó la producción de la película de 16 mm., 30 min., colores, Universidad de Puerto Rico (1967)



7. El Colegio y el Leopardo del Oklahoma Christian College, 70 laminillas de 2" x 2", supervisó la narración en español de ésta producción que fue preparada por los estudiantes en el curso de Ed. 413, Verano 1970.
8. El Centro de Tecnología Educativa de Oral Roberts University, 36 laminillas de 2" x 2". Supervisó la narración en español de ésta producción que fue preparada por sus estudiantes en el curso de Ed. 413, Segundo semestre 1971.



IV. Trabajos en Comités:

1. Comité de Currículo y Comité de Programa. Colegio de Pedagogía
2. "Rapporteur" Comité de Reevaluación del Centro de Educación Audiovisual, Colegio de Pedagogía



V. Investigaciones:

1. Propuestas federales para preparar personal especializado en Tecnología Educativa para el sistema escolar, 1966 y 1971
2. Propuesta federal para preparar personal especializado en Tecnología Educativa al nivel universitario, 1968-69 y 1970-71.

VI. Conferencias:

1. Instituto de Cultura Hispánica-Los monumentos históricos de Puerto Rico, Madrid, España, 1967
2. Convención Nacional de Educación Audiovisual-Cultural Problems Involved in Media Institutes held in Latin American Areas". Atlantic City, U. S. A., 1967
3. Asociación de Educación Audiovisual de Puerto Rico- El análisis sistemático de la instrucción, Hotel San Juan, Puerto Rico, Octubre, 1968

VII. Asociaciones Profesionales:

1. Miembro National Education Association
2. Miembro de la Asociación de Maestros de Puerto Rico
3. Secretaria Ejecutiva, Asociación de Educación Audiovisual de Puerto Rico, 1960-71.

VIII. Países que ha visitado:

Perú, España, Africa, Alemania, Italia, Suiza, Méjico, Canadá, Venezuela, Francia, y Santo Domingo

RESPONSABILIDADES DEL DIRECTOR
CENTRO DE EDUCACION AUDIOVISUAL - -



1. Formular normas y procedimientos para la marcha del programa de Tecnología Educativa e impulsar al Centro en la dirección en que se mueven los mejores centros de su clase y que persiguen metas similares.
2. Planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar la marcha de las unidades que integran el Centro de manera que se puedan lograr los objetivos de la organización, a tales fines, determinar conjuntamente con el personal a cargo de las unidades, las necesidades, demandas y proyecciones del programa de tecnología educativa en el Recinto.
3. Preparar y justificar el presupuesto ante las autoridades correspondientes.
4. Gestionar recursos internos y externos para el financiamiento de diferentes aspectos del programa tales como institutos federales, talleres, adquisición de equipo y material, etc.
5. Establecer relaciones con los líderes de la industria, el comercio y el gobierno para conocer mejor las necesidades de personal preparado en el campo de la tecnología que ellos tienen y diseñar conjuntamente con su facultad, las líneas directrices de programas que satisfagan esas necesidades.
6. Promover el mejoramiento de la calidad de la educación en el Recinto mediante la integración de la tecnología en los procesos de enseñar y aprender.
 - a. Promover el cambio e innovación en la educación mediante la aplicación del análisis sistemático a la instrucción.
 - b. Asesorar en el diseño y desarrollo de proyectos relacionados con el desarrollo de la instrucción.
 - c. Promover el desarrollo de la tecnología educativa en el país en todos los niveles a través de cursos, conferencias, seminarios e institutos.
7. Coordinar el programa académico de tecnología educativa tanto al nivel graduado como al subgraduado.

Responsabilidades del Director -CAV



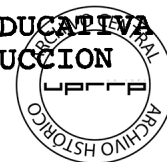
8. Hacer conocer a las facultades del Recinto las prácticas que gobiernan el uso de los servicios del Centro Audiovisual. Incluirá los siguientes: tipos de materiales, servicios que se prestan, procedimientos y responsabilidades relativos a la compra de materiales, mantenimiento, reparación y distribución de equipo y material, la producción de películas de movimiento y fijas, diapositivas y de otros medios.
9. Asesorar al Rector, decanos y directores de departamentos en todo lo relacionado con el control, la centralización y la coordinación de los servicios de tecnología educativa en el Recinto.
 - a. Velar por el control centralizado de la tecnología educativa. Este control envuelve no solamente la compra de equipo compatible, sino también el planeo centralizado y cuidadoso para la utilización del mismo. Provee para la descentralización cuando las experiencias de aprendizaje así lo requieren.
 - b. Planear el establecimiento de un sistema de TV en circuito cerrado que sea administrado centralmente y que esté disponible para todos los departamentos y colegios que interesen ofrecer instrucción por televisión.
 - c. Laborar con decanos, directores de departamentos en el establecimiento de centros satélites.
10. Velar porque los espacios para el aprendizaje que se diseñen en los nuevos edificios u otros espacios remodelados del Recinto sean preparados adecuadamente para utilizar los recursos tecnológicos. Esto incluye: control de iluminación, ventilación adecuada, acústica y conductos adecuados para conexiones eléctricas, sistemas de sonido y televisión en las mismas canalizaciones para el acondicionamiento de aire.
11. Promover el desarrollo de proyectos de investigación sobre la efectividad de los medios tecnológicos en el aprendizaje, así como el uso innovativo de estos medios en el ambiente puertorriqueño.
12. Asignar, previa consulta con los miembros del Centro y con los profesores concernidos, los cursos que habrán de enseñar.

Responsabilidades del Director CAV



13. Tramitar al Decano de Pedagogía y al Decano de Estudios las recomendaciones del comité pertinente del Centro sobre las necesidades presupuestarias, los nombramientos, ascensos, permanencias, evaluación de personal, licencias, traslados, bonificaciones, etc.
14. Tener a su cargo el programa de formación en servicio de los profesores nuevos y probatorios. Este se llevará a cabo con la ayuda del personal dirigente de las unidades del Centro.
15. Someter a la consideración del Centro los prospectos y planes que afecten a sus miembros.
16. Enseñar 1 ó 2 cursos en el campo de la Tecnología Educativa.
17. Convocar reuniones ordinarias y extraordinarias que soliciten los miembros del Centro y presidir las mismas.
18. Defender los derechos de los profesores, estudiantes y miembros del personal técnico y administrativo declarados en la ley y en los reglamentos.
19. Representar a la Institución en actos de Tecnología Educativa en los cuales debe tener representación oficial.
20. Delegar los deberes que estime apropiados en comités temporeros o permanentes, o en miembros del personal docente o administrativo bajo su dirección que puedan realizar la tarea.
21. Rendir al Decano de Pedagogía y al Decano de Estudios un informe anual sobre el trabajo realizado en el Centro.

**EL CENTRO DE EDUCACION AUDIOVISUAL (O DE TECNOLOGIA EDUCATIVA)
EN SU NUEVO ROL DE CENTRO DE RECURSOS PARA LA INSTRUCCION**



El objetivo general del Centro Audiovisual es mejorar la calidad de la educación mediante la integración de la tecnología a la instrucción.

Sus objetivos específicos son los siguientes:

1. Preparar líderes en el campo de la tecnología educativa.
2. Promover cambio e innovación en la educación, mediante la aplicación del análisis sistemático de la instrucción.
3. Promover la investigación, experimentación y evaluación en el uso de la tecnología educativa.

Las funciones básicas de un centro de comunicación y recursos para el aprendizaje son académica y de servicios. Los programas académicos de los centros de educación y recursos para el aprendizaje generalmente se desarrollan dentro de los colegios de pedagogía. Entre las funciones que desempeñan esos centros pueden citarse los siguientes:

1. Promover el mejoramiento de la instrucción mediante el análisis sistemático de la instrucción. Esto conllevará lo siguiente:
 - (a) Identificar problemas de aprendizaje.
 - (b) Definir objetivos de cursos en términos de la conducta observable y medible.
 - (c) Seleccionar las estrategias más adecuadas.
 - (d) Descubrir nuevos usos de la tecnología para la solución de los problemas de enseñanza.
2. Desarrollar un programa de enseñanza a nivel graduado y subgraduado para ayudar a resolver el problema de escasez en el desarrollo de la instrucción y comunicación que tiene nuestra sociedad. Estos programas se desarrollan dentro de los colegios de pedagogía.

El Centro Audiovisual en su nuevo rol de Centro de Recursos para la Instrucción

3. Crear conciencia entre los profesores, administradores y estudiantes de la necesidad de la integración de los recursos tecnológicos en el currículo universitario.
4. Diseminar información que promueva el uso más adecuado y eficiente de los recursos tecnológicos.
5. Promover investigación y experimentación relacionada con la aplicación de la tecnología educativa en el currículo.

A la par con su función académica, un centro de educación audiovisual tiene otras funciones de servicios. Estos servicios están relacionados con los diferentes aspectos que aseguran la adecuada integración y utilización de la tecnología. Muchos de ellos existen en el presente en nuestro Centro, aunque en forma limitada. Otros sólo podrán iniciarse y funcionar satisfactoriamente, cuando éste se encuentre localizado en una posición donde irradie por igual a todas las facultades y dependencias, y posea los instrumentos para ejercer liderazgo y control efectivo sobre la utilización de la tecnología.

Un centro de educación audiovisual tiene otras funciones de servicio entre las cuales figurarían las siguientes:

1. Coordinar en una sola unidad de supervisión el control de toda la tecnología a utilizarse en este Recinto.
2. Proveer para una descentralización del programa, haciendo accesible a todas las facultades una amplia variedad de medios y servicios para elevar la calidad del aprendizaje. Esto se está haciendo mediante el establecimiento de centros satélites o sub-centros en los diferentes colegios.



El Centro Audiovisual en su nuevo rol de Centro de Recursos para la Instrucción



- 3. Ofrecer servicios que faciliten la instrucción y el aprendizaje tales como:**
- (a) Consultoría con la facultad y administración sobre espacios para aprendizaje y especificaciones para edificios nuevos.**
 - (b) Selección y evaluación de materiales de instrucción para maestros y estudiantes**
 - (c) Asesoramiento sobre la adquisición y buen uso de materiales de instrucción.**
 - (d) Diseño y producción de materiales de instrucción.**
 - (e) Adquisición y arrendamiento de materiales y equipo audiovisual para enriquecer los cursos universitarios.**
 - (f) Circulación y distribución de materiales y equipo.**
 - (g) Servicios de grabación en cinta magnetofónica y fonópticas y duplicación de los mismos.**
 - (h) Reparación y mantenimiento de equipo audiovisual.**

Una de las necesidades que confrontan las instituciones educativas en el presente, es la de almacenar adecuadamente la gran cantidad de información que debe tener a su disposición el estudiante en todos los campos del saber. Ya no puede depender solamente del libro. Hay que recurrir a una multiplicidad de medios, que en ocasiones, resultan más adecuadas y prácticas. Se sabe también que parte del conocimiento que debe adquirir el estudiante lo puede hacer por sí sólo y a su propio ritmo.